



Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
www.baranain.es
www.barañain.eus

Plaza Consistorial, s/n
Udaletxe plaza zk.g.
31010 BARAÑAIN
Navarra-Nafarroa
Telf: 948 286 310
info@baranain.com

BARAÑAIN

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria nº 7/2022 Habilitación de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería

El Pleno del Ayuntamiento de Barañáin, en sesión ordinaria celebrada en el 16 de junio de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. - Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria 7/2022 mediante habilitación de crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería, por importe de 80.000,00 euros.

Segundo. - Exponer el presente acuerdo en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la web municipal por un plazo de quince días naturales con el fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Tercero. - Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva se podrán interponer los recursos a que se refiere el artículo 333.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Lo que se hace público, en Barañáin a 20 de junio de 2022.

La alcaldesa-presidenta, María Lecumberri Bonilla.